

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del ministerio de hacienda que aprueba el reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Memorándum N°32 de fecha 25 de marzo de 2014, de la Dirección (s)de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Resolución Administrativa N°56/2013 de 17 de marzo de 2014, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-11-LE14, denominada **ADQUISICION E INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO**, la cual pretende la Adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para casa central, según especificaciones técnicas.
- 2) Que, en mérito de lo señalado precedentemente por Resolución N°56 de fecha 17 de marzo de 2014 se resolvió declarar desierta, la Propuesta Pública denominada **ADQUISICION E INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO**, ID 515568-11-LE14, por no resultar conveniente a los intereses de la Corporación.
- 3) Que mediante Memorándum N°32/2014 de 25 de marzo de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas (s) solicita proceder a la contratación directa de la empresa, GONZALEZ Y ALMONACID LIMITADA., para que efectúe los trabajos de instalación de los equipos de aire acondicionado en las dependencias de Casa Central de la Corporación.
- 4) Que la Ley 19.886, y su Reglamento, artículo N° 10, N°7, letra l) permiten la contratación directa cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de la empresa **GONZALEZ Y ALMONACID LIMATADA., RUT 76.154.253-2**, domiciliada en Angol N° 2715, comuna de Providencia, por un valor total de \$ 5.289.550, (Cinco millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos) IVA incluido, y con un plazo de ejecución de **10 días corridos** de acuerdo a la oferta presentada por el contratista contratado.
- 2.- EL objeto de esta contratación es la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para auditorium y oficinas interiores de la Corporación, y todo lo que detalla en la cotización adjunta.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá designar a un profesional que cumpla las labores de Inspector Técnico de Obra, para la supervisión y correcta ejecución de los trabajos contratados.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VAR/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

REX 60 25/03/14



ORD: N° 32 /2014
ANT: ID 515568-11-LE14
MAT: Solicita Contratación Directa

MAIPU, 25 Marzo de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa, ejecución de obras correspondientes a ADQUISICION E INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO, según los siguientes antecedentes:

1. Proceso de licitación pública ID 515568-11-LE14, se declara desierto a través de acta de fecha 20 Marzo 2014 y Resolución de Gerencia N°56/2014.
2. A la fecha aún se requiere la ejecución de estas obras en instalaciones de Casa Central.
3. Estas obras se enmarcan dentro del proyecto FAGEM 2103, por lo que se requiere con suma urgencia ejecutar debido a los plazos otorgados por el Ministerio para realizar las ejecuciones y rendiciones de dicho fondo.
4. Se solicita cotizaciones a empresas pertinentes, obteniendo solo una cotización por un monto total de \$5.289.550 IVA incluido.

Se solicita Resolución de Gerencia, para contratación de GONZALEZ Y ALMONACID LTDA., RUT: 76.154.253-2, con domicilio en Angol N°2715, Independencia, por un monto total de \$ 5.289.550 IVA incluido.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.



RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CODEDUC



/MOS/IMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



SEÑORES
CODECUC
PRESENTE

SANTIAGO, 18 Octubre de 2013
Ppto.: 10012/2014
Ate. Sr. Osvaldo Soto

REF.: Presupuesto por venta e instalación de equipos de aire acondicionado auditorium y oficinas interiores.

Estimados señores:

De acuerdo a lo solicitado por ustedes nos es grato poder informar y presupuestar en forma oportuna de acuerdo a sus requerimientos.

02 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA ANWO

- Equipo de aire acondicionado marca Anwo, 24.000 BTU/Hr, tipo casete, 380(V)
- Montaje unidades evaporadoras en hilos corridos
- Instalación de unidad condensadora sobre bases de techo
- Instalación de cableado de control y fuerza entre unidad condensadora y evaporadora
- Obras civiles para instalación de unidad evaporadora
- Instalación de bombas de condensado mini Orange
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 1.537.000.-

01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA KHONE DE 24000 BTU/HR TIPO SPLIT MURO.

- Montaje unidad evaporadora
- Instalación de unidad condensadora sobre bases de techo
- Instalación de cableado de control y fuerza entre unidad condensadora y evaporadora
- Obras civiles para instalación de unidad evaporadora
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 505.000.-

03 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA KHONE DE 12000 BTU/HR TIPO SPLIT MURO.

- Montaje unidad evaporadora
- Instalación de unidad condensadora sobre bases de techo
- Instalación de cableado de control y fuerza entre unidad condensadora y evaporadora
- Obras civiles para instalación de unidad evaporadora
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 908.000.-

RAZÓN SOCIAL: GONZALEZ Y ALMONACID LTDA.
RUT.: 76.154.253-2
GIRO: OBRAS DE INGENIERIA
DIRECCION: ANGOL 2715 - INDEPENDENCIA
TELEFONO: 28842603
E-MAIL: contacto@gyaltda.cl

(03)7775947 - (07)8479442 / contacto@gyaltda.cl / www.gyaltda.cl



01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA KHONE DE 9000 BTU/HR TIPO SPLIT MURO.

- Montaje unidad evaporadora
- Instalación de unidad condensadora sobre bases de techo
- Instalación de cableado de control y fuerza entre unidad condensadora y evaporadora
- Obras civiles para instalación de unidad evaporadora
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 290.000.-

01 INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL Y FUERZA (AUDITORIUM)

- 03 Automáticos de 25 (A)
- 300 Mts. De cable THHN AWG 12
- Tablero eléctrico independiente
- 01 Automático trifásico de 30 (A)
- 01 Barra neutro
- 01 Barra Tierra
- Canalización x conduit
- Fijacion y obras menores
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 1.115.000.-

01 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA ANWO DE 9.000 BTU

- Desmontaje de unidad condensadora antigua
- Instalación de unidad condensadora entregada por el cliente
- Interconexión eléctrica entre unidad evaporadora y condensadora
- Interconexión de tubería de alta y baja presión
- Vacío del sistema
- Carga completa de gas R22
- Chequeo y puesta en marcha

TOTAL NETO \$ 90.000.-

TOTAL PRESUPUESTO NETO \$ 4.445.000.-

\$5.289.550 , -

ANDRES GONZALEZ P.
Depto. Técnico G&A Refrigeración
y Aire Acondicionado.

Condiciones de pago: Precios netos más IVA

Pago contra factura: contado 30 días

Previa orden de trabajo

Validez del Ppto.: 10 días

RAZÓN SOCIAL: GONZALEZ Y ALMONACID LTDA.

RUT.: 76.154.253-2

GIRO: OBRAS DE INGENIERIA

DIRECCION: ANGOL 2715 - INDEPENDENCIA

TELEFONO: 28842603

E-MAIL: contacto@gyaltda.cl

(08)7775947 - (07)8479442 / contacto@gyaltda.cl / www.gyaltda.cl



RESOLUCIÓN Nº 56/2014

17 de marzo de 2014

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del ministerio de hacienda que aprueba el reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; las bases administrativas de la adquisición ID 515568-11-LE14 denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACOND", publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica administrativa de las ofertas de dicha licitación, de fecha 03 de marzo de 2014, la evaluación técnica de las ofertas realizada por la Comisión Evaluadora de esta Licitación Pública, el informe de deserción, el memorándum Nº 13/2014 de fecha 17 de marzo 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-13-L114, denominada "Adquisición e Instalación Equipos aire acond" la cual pretende la adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para Casa Central, según especificaciones técnicas.
- 2) Que mediante Memorándum Nº 13/2014 de 17 de marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, y el Informe de Deserción de la Comisión Evaluadora, se solicita declarar desierta esta propuesta por cuanto se analizó la única oferta recibida constatando que existían incongruencias entre el comprobante de oferta, la cotización N°180.667 y el Anexo Económico IV.



- 3) Que de acuerdo al punto 10.2 de las Bases Administrativas que regulan esta Licitación señala que la Corporación podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes para los intereses de la CODEDUC.
- 4) Que, el artículo 9° de la ley 19.886, sobre Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios señala que el órgano contratante podrá declarar desierta una Licitación cuando las ofertas no resulten convenientes a sus intereses.

RESUELVO:

1.- Declarase DESIERTA, el proceso licitatorio de la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACOND", ID 515568-11-LE14, para la adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para Casa Central, por no resultar conveniente a los intereses de esta Corporación.

2.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMT/JMV

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 515568-11-LE14

Fecha de Deserción

20-03-2014 11:47:24

Fecha de Consulta

25-03-2014 10:32:55

En Maipú, 17-03-2014

Nro de Resolución 56

Vistos

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del ministerio de hacienda que aprueba el reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; las bases administrativas de la adquisición ID 515568-11-LE14 denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACOND", publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica administrativa de las ofertas de dicha licitación, de fecha 03 de marzo de 2014, la evaluación técnica de las ofertas realizada por la Comisión Evaluadora de esta Licitación Pública, el informe de deserción, el memorándum N° 13/2014 de fecha 17 de marzo 2014.

Considerando

1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-13-L114, denominada "Adquisición e Instalación Equipos aire acond" la cual pretende la adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para Casa Central, según especificaciones técnicas. 2) Que mediante Memorándum N° 13/2014 de 17 de marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, y el Informe de Deserción de la Comisión Evaluadora, se solicita declarar desierta esta propuesta por cuanto se analizó la única oferta recibida constatando que existían incongruencias entre el comprobante de oferta, la cotización N° 180.667 y el Anexo Económico IV. 3) Que de acuerdo al punto 10.2 de las Bases Administrativas que regulan esta Licitación señala que la Corporación podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes para los intereses de la CODEDUC. 4) Que, el artículo 9° de la ley 19.886, sobre Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios señala que el órgano contratante podrá declarar desierta una Licitación cuando las ofertas no resulten convenientes a sus intereses.

Resuelvo

1.- Declarase DESIERTA, el proceso licitatorio de la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS AIRE ACOND", ID 515568-11-LE14, para la adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para Casa Central, por resultar conveniente a los intereses de esta Corporación. 2.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	- - -
Unidad de Compra	CODEDUC
R.U.T.	71.309.800-0
Dirección	Av. Pajaritos 2756, Maipú

Ciudad en que se Genera la Adquisición: Región Metropolitana de Santiago

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	515568-11-LE14
Nombre de Adquisición	Adquisición e Instalación Equipos aire acond.
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	Adquisición e Instalación Equipos aire acondicionado para casa central, según especificaciones técnicas.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	21-02-2014 14:11:03
Fecha de Cierre	03-03-2014 16:30:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
25172702	Sistemas de control medioambiental espacial	Adquisición e Instalación de equipos de aire acondicionado para casa central.	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
RESOLUCION N° 56 SE DECLARA DESIERTA.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	RESOLUCION N° 56 SE DECLARA DESIERTA
Informe de Deserción.pdf	Acta de Evaluación	Informe de Deserción
EETT Aire acondicionado.pdf	Anexos Técnicos de Adquisición	Anexo Técnico
Anexo IV Aire Acond.xlsx	Anexos Económicos de Adquisición	Anexo Económico
ANEXOS_II.docx	Anexos Técnicos de Adquisición	Anexo Técnico
ANEXO_VI.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
ANEXO_V.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
Bases Aire Acondicionado Casa Central.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
ANEXO_III.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
ANEXO_I.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Nro. de Lineas Ofertadas	Moneda	Monto
76.222.902-1	GLOBAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A	GLOBAL SA	1	\$	3999978
76.058.391-k	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	PCCORP DEPOT	1	\$	589990

[Imprimir Acta](#)